



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNOS - LEY 1474 DE 2011**

**CARLOS EDUARDO CARVAJAL
RUBIO**
Director Control Interno de Gestión

Periodo evaluado: marzo 2019 a
junio 2019

Fecha elaboración: julio 12 de 2019

El Director de Control Interno de Gestión DCIG de la Empresa de servicios públicos de Flandes Tolima "ESPUFLAN ESP" en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la ley 1474 de 2011, presenta la información sobre el estado del Sistema de Control Interno de la empresa Espuflan E.S.P., con corte a junio de 2019, con base en la estructura del modelo MECI. definido por el Decreto Único 1083 de 2015, actualizado por el Decreto 1499 de 2017, y, teniendo en cuenta los criterios del Departamento Administrativo de la Función Pública respecto a considerar sus componentes y las líneas de defensa definidas en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG.

Para el presente informe se tomaron como base los resultados de la ejecución del cronograma de actividades y plan de auditorías internas de las auditorías de la DCIG durante el primer semestre de 2019, los seguimientos de ley, los informes pormenorizados elaborados y publicados con anterioridad, la información del autodiagnóstico del estado de avance del MIPG y los avances de los compromisos adquiridos con la Superservicios en el proceso de intervención

➤ **AMBIENTE DE CONTROL**

La Empresa dentro del diseño e Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG adelantó la adopción del MIPG, la conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y la creación y adopción del Código de Integridad a través de las Resoluciones A.E. N° 0055, A.E. 0056 y A.E. 0060 del 16 de mayo de 2018.

La Dirección de Control Interno de Gestión socializó a todo el personal directivo y profesional el decreto 1499 de 2017 para el diseño e implementación del MIPG

En la actualidad se viene adelantando el ajuste y complemento de las dimensiones y políticas del MIPG con el propósito de seguir adelantando su implementación.



Con base en el resultado de la calificación arrojada en el FURAG 2018, la Dirección de control interno de gestión elaboró la relación de debilidades del sistema de control interno de la Empresa.

➤ **GESTION DE LA EVALUACION DEL RIESGO**

La Dirección de control interno de gestión DCIG realizó la evaluación del Plan Anticorrupción y del mapa de riesgos de corrupción correspondiente al primer trimestre de 2019, cuyas observaciones fueron notificadas a la alta dirección para establecer las respectivas acciones correctivas y de mejora

Dicha evaluación se encuentra publicado en la página web de la empresa en el link de control interno de gestión

➤ **ACTIVIDADES DE CONTROL**

Los planes, programas y proyectos de la Empresa se encuentran enmarcados dentro de las directrices impartidas por la Superservicios a través de la Resolución N° SSPD-20151300015835 del 16/06/2015 y la circular externa SSPD 201600000034 del 14/06/2016

El compromiso de la alta Dirección (Agente Especial), se viene evidenciando en la realización de comités de gerencia y reuniones de monitoreo bimensual y de compromisos mensuales con la Superservicios y coordinadas con los responsables de los procesos de la Empresa, donde se establecen tareas o actividades a ejecutar en pro de un mejoramiento continuo.

La Empresa cuenta con indicadores de gestión propios del sector de agua potable y saneamiento básico, y cifras representativas, los cuales son monitoreadas por la Superservicios mensualmente y la DCIG de la empresa.



➤ INFORMACION Y COMUNICACIÓN

La Empresa cuenta con un área de archivo o ventanilla única la cual gestiona de forma primaria y centralizada los servicios de recepción, radicación y distribución de las comunicaciones externas.

Se cuenta con una Oficina de Atención al Usuario que permite la recepción y tramite de los derechos de petición, quejas y reclamos de los usuarios. (P.Q.R.). adscrita a la Dirección Comercial.

La Empresa cuenta con un chat interno, que permite la interacción y comunicación entre las diferentes áreas de la Empresa. Y además cuenta con una página web donde se ofrecen los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que presta la empresa

La Dirección de Control Interno y Gestión DCIG dentro de la ejecución de su Plan Anual de Auditoría le informa a los responsables de los procesos y a la alta dirección las evaluaciones donde se contemplan las observaciones o hallazgos producto de las auditorias y seguimientos.

➤ SUPERVISION CONTINUA

La Dirección de Control Interno viene desarrollando el seguimiento y evaluación a los procesos de cada dependencia en cumplimiento de sus roles, así:

- Seguimiento al cumplimiento de los aplicativos establecidos por los entes de control externo y de regulación para el reporte de información por parte de la Empresa.
- Arqueos de caja menor
- Seguimiento y evaluación al montaje e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo



- Seguimiento y acompañamiento al levantamiento y arqueo físico del inventario de almacén
- Revisión documental a las carpetas originales de contratos vigencia 2019
- Seguimiento a los P.Q. R'S sin diligenciar o abiertos según el sistema HAS
- Seguimiento a los compromisos adquiridos por cada dependencia de la Empresa con SSPD en las reuniones de monitoreo y de compromisos y avances
- Evaluación a las acciones correctivas de los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control externo
- Seguimiento a las cifras representativas e indicadores de gestión mensuales.
- Elaboración del informe de austeridad y eficiencia del gasto publico 2019
- Evaluación del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano y el mapa de riesgos anticorrupción vigencia 2019
- Seguimiento y evaluación a los avances de los compromisos generados en comités de gerencia 2019
- Acompañamiento al levantamiento del manual de procesos y procedimientos de la Empresa
- Apoyo y acompañamiento en la elaboración del Plan de acción institucional 2019

➤ **GESTION TALENTO HUMANO**

La Empresa a través de la Subgerencia ha cargado la información y los soportes respectivos en el aplicativo SIGEP de los Empleados públicos y de los Trabajadores Oficiales, al mismo tiempo la subgerencia viene verificando y validando la información en dicho aplicativo; al igual que el diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas de todos los empleados de la empresa

La Subgerencia como dependencia coordinadora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo viene adelantando la implementación del nuevo modelo del SG-SSTa través del apoyo de la ARL Bolívar y un pasante universitario.

A través de la Subgerencia se vienen desarrollando actividades relacionadas con bienestar social y de capacitación de los empleados públicos y trabajadores oficiales de la Empresa.



➤ **SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS Y EXTERNOS**

En la actualidad la empresa suscribió un Plan de mejoramiento con la Contraloría Departamental del Tolima producto de la auditoria especial ambiental vigencia 2017.

➤ **AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

La Superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD a través de las reuniones bimensuales de monitoreo y los compromisos mensuales dentro del proceso de intervención según Resolución N° SSPD-20151300015835 del 16/06/2015 y la circular externa SSPD 201600000034 del 14/06/2016 viene evaluando la gestión institucional de la empresa.

➤ **RELACION CON LOS ENTES DE CONTROL E INFORMES DE LEY**

La Dirección de Control Interno de gestión en el mes de abril del presente año dio aplicabilidad al rol de relación con entes externos al servir de facilitador entre la Alta dirección y la Contraloría Departamental del Tolima en relación con el desarrollo de la auditoria exprés a la contratación 2015,2016,1017 y 2018 denuncia D-006 de 2019.

Entes de Control

La Dirección de Control Interno de gestión DCIG durante el mes de febrero de 2019 sirvió de interlocutor y de enlace con la Contraloría Departamental del Tolima en el marco del diseño de las controversias a los hallazgos de la Auditoria Especial Ambiental vigencia 2017 llevada a cabo por el ente de control externo.

También la DCIG durante los meses de abril a junio del presente año desarrollo las funciones de interlocutor y enlace entre la Empresa y la Contraloría Departamental del Tolima dentro del proceso de respuesta las controversias a las observaciones de auditoria hechas por el ente de control producto de la auditoria exprés a la denuncia D-006 de 2019

Dentro del principio del control interno como es la Autorregulación, la DCIG a diario viene informando sobre la importancia de la aplicabilidad e implementación de la normatividad (Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Directivas, Circulares) del sector público y del sector de agua



potable y saneamiento básico a cada dependencia de la Empresa, a través de memorandos internos y del correo institucional de la Empresa.

La Dirección de Control Interno de Gestión diseñó y socializó a través del correo Institucional el calendario de cuentas e informes que se deben presentar a los entes reguladores y de control externo vigencia 2019, sobre el cual se realiza seguimiento permanente para que las dependencias respectivas den cumplimiento dentro de los plazos establecidos por el respectivo ente de control externo.

Informes de Ley

La Dirección de Control Interno de gestión DCIG presentó los informes de ley que deben reportarse según las condiciones de los aplicativos de las diferentes entidades como el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Contaduría General de la Nación, la Contraloría Departamental del Tolima, La Superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD y a la vez se publican éstos en la página Web de la Empresa, como son:

Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno y MECI.

El Sistema de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos de Flandes “ESPUFLAN E.S.P.” vigencia 2018 en conjunto con la Subgerencia quien desarrolla las actividades de Planeación se evaluó desde la directriz del Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la aplicación del FURAG entre los meses de enero y febrero de 2019

Informe Ejecutivo de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

- Informe de evaluación del Sistema de control interno contable vigencia 2018 el cual fue presentado mediante el CHIP local de la Contaduría General de la Nación, con apoyo de la Dirección Financiera de la Empresa.
- La evaluación del Sistema de Control Interno Contable vigencia 2018 la realizó la Dirección de Control de Interno de gestión a las dependencias de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad de la División Financiera.

Otros informes:



- Con el apoyo del ingeniero de sistemas de la Empresa se presentó el informe de Legalidad del Software sobre Derechos de Autor vigencia 2018 de acuerdo a lo especificado en la Circular 017 del 1° de junio de 2011. Informe Derechos de Autor.
- Con el apoyo de la Dirección Financiera se presentó a través del aplicativo SIA RENDICION de la Contraloría Departamental del Tolima los FORMATO 20: Mapa de Riesgo; FORMATO 23: Formulación y ejecución Plan de Mejoramiento; CDT_INFORME_CONTROL_INTERNO_CONTABLE_2018; CDT_INFORME_EJECUTIVO_CONTROL_INTERNO_2018

➤ **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Es de vital importancia entender el Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG como un proceso de transformación cultural de la organización, eso quiere decir que el proceso de implementación debe tener acciones, no solo de aplicar la normativa vigente sino debe tener elementos pedagógicos para enfrentar la resistencia al cambio que este tipo de proceso genera al interior de la Empresa. Dar operatividad Comité de Gestión y Desempeño Institucional

A través de la Dirección de Control Interno de Gestión continuar con el seguimiento del cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada dependencia en las reuniones de monitoreo de la Superservicios y en los comités de gerencia.



CARLOS EDUARDO CARVAJAL RUBIO
Director Control Interno de Gestión
ESPUFLAN E.S.P.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PH.D. THESIS

BY
